
 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	INFORME	PÁGINA 1 de 13	
NTC ISO 9001:2015			

INFORME SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG

VIGENCIA 2025

PRESENTADO A:

DRA. DANNY MARCELA GOMEZ PUERTA
CONTRALORA MUNICIPAL

BARRANCABERMEJA, DICIEMBRE 2025

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Oriental, Piso Tercero y Piso Cuarto.
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA</p> <p>NTC ISO 9001:2015</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME	PÁGINA 2 de 13	

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION – MIPG PARA LA VIGENCIA 2025

1. INTRODUCCION

El modelo integral de planeación y gestión es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de general resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos. El Decreto 1499 de 2017, actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG articula el nuevo sistema de gestión, que integran los anteriores sistemas de Gestión de calidad y de Desarrollo Administrativo, con el sistema de Control Interno.

El propósito de MIPG es brindar los elementos fundamentales para que las entidades reflejen el compromiso que tenemos todos los servidores con la ciudadanía.

La implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, tiene como objetivo fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de las entidades públicas, además agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos y en ese sentido desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua, por otra parte, facilita la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas y promueve la coordinación entre entidades públicas para mejorar su gestión y desempeño.

El actual informe es un seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja durante la vigencia 2025, basados en los autodiagnósticos de MIPG, información recolectada en la realización de las auditorías legales y basadas en riesgos relacionadas con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el seguimiento realizado por cada líder de proceso.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA NTC ISO 9001:2015	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME	PÁGINA 3 de 13	

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Efectuar seguimiento a las actividades de gestión trazadas dentro de los planes de acción de cada política planteada en el modelo integrado de planeación y gestión MIPG vigencia 2025.

2.2 Objetivos Específicos

Identificar las actividades que se encuentran en la escala de niveles del 1 al 4 de cada plan de acción.

Verificar las evidencias del cumplimiento de las mejoras y alternativas a implementar dentro de los planes de acción.

Elaborar informe de seguimiento de plan de acción del modelo integrado de planeación y gestión.

3. ALCANCE



La oficina de Control Interno dando alcance a su rol de seguimiento y evaluación consagrado en la ley 87 de 1993 y el Decreto reglamentario 648 de 2017, procede realizar seguimiento a cada plan de acción consignado dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, de todos los procesos de la entidad.

4. MARCO NORMATIVO

Decreto 1499 de 2017, Modelo Integrado de Planeación y Gestión/Alineado MECI.

Decreto 648 del 2017 por medio del cual se le otorgan los roles a la oficina de control interno de evaluación y seguimiento, enfoque hacia la prevención, liderazgo estratégico, evaluación de gestión del riesgo y relación con entes externos de control.

Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA</p> <p>NTC ISO 9001:2015</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME	PÁGINA 4 de 13	

Ley 87 de 1993, Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones y Decreto reglamentarios.

ANALISIS Y OBSERVACIONES

5. METODOLOGIA: La oficina de control, interno en cumplimiento a sus roles de seguimiento y evaluación y enfoque hacia la prevención, realiza seguimiento a la implementación del MIPG en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, de tal forma que, mediante la asesoría, la formulación de recomendaciones, con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento de la cultura de autocontrol, la entidad pueda mejorar su quehacer institucional.

Muestra: Para la verificación de las actividades de gestión en cada uno de los planes de acción, se tuvo en cuenta todas las tareas que no han presentado un avance significativo o que todavía se encuentren en Cero (0), donde la información contenida fue entregada por cada uno de los responsables de darle cumplimiento a las actividades de los planes de acción.

DIMENSION: TALENTO HUMANO

Esta Dimensión tiene como propósito ofrecer las herramientas para gestionar adecuadamente el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad. De manera tal que oriente el ingreso y desarrollo de los servidores garantizando el principio de mérito en la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desempeño individual. todas las personas que laboran en la administración pública, en el marco de los valores del servicio público, contribuyen con su trabajo, dedicación y esfuerzo al cumplimiento de la misión estatal, a garantizar los derechos y a responder las demandas de los ciudadanos.

Para el desarrollo de la dimensión debe tenerse en cuenta los siguientes lineamientos: gestión estratégica del talento humano e integridad, y se consideran: nomograma actualizado, Perfil sociodemográfico de los funcionarios, Plan de acción, Plan estratégico de talento humano, Plan anual de vacantes, Plan institucional de capacitación, Plan de bienestar e incentivos, Plan de seguridad y



Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata

Tribuna Oriental, Piso Tercero y Piso Cuarto.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA</p> <p>NTC ISO 9001:2015</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 <p>icontec ISO 9001 SC 4100-1</p>
	INFORME	PÁGINA 5 de 13	

salud en el trabajo, Monitoreo y seguimiento del SIGEP, Evaluación de desempeño, Inducción y reinducción, medición, análisis y mejoramiento del clima organizacional, Manual de funciones y competencias, entre otros.

Plan de Acción Talento Humano

Se realizó el seguimiento del plan de talento humano para verificar el avance en la implementación de los lineamientos de acuerdo a las capacidades y recursos de la entidad; tuvo un avance del 80%.


Plan de Acción Integridad

Al verificar el seguimiento del plan de acción de integridad se pudo verificar el avance obtenido en cuanto a liderazgo, apropiación de los valores, principios, revisar las estrategias implementadas para establecer seguimiento y evaluación de la implementación del código de integridad y su cumplimiento por parte de los servidores.

De acuerdo al seguimiento están pendientes por ejecutar algunas actividades como: documentar las debilidades y fortalezas documentadas en el FURAG, informe de resultado de las encuestas sobre los valores del código de integridad, resultados y acciones con respecto al código, plan de acción y cronograma a implementar.

DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

Esta Dimensión tiene como propósito permitirles a las entidades definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios. Por ello, brinda una serie de lineamientos e indicaciones para el desarrollo de los ejercicios de direccionamiento estratégico y de planeación en los cuales las entidades definen sus objetivos y metas, identifican las capacidades con las que cuenta en términos de recursos, talento humano, procesos, y en general, todas las condiciones internas y externas que la caracterizan para lograrlos, los indicadores a través de los cuales llevará a cabo su seguimiento y evaluación y los riesgos que eventualmente pueden afectar su gestión.

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA</p> <p>NTC ISO 9001:2015</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME	PÁGINA 6 de 13	

Los requisitos que contempla esta dimensión están enmarcados en las políticas de Planeación institucional y Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, y se consideran: Indicadores y planes, Analizar el contexto interno y externo de la entidad, Incluir la planeación de las demás dimensiones de MIPG y de sus políticas, Plan anticorrupción y atención al ciudadano, Plan de acción anual, Plan anual de adquisiciones PAA, Lineamientos para administración del riesgo, Presupuesto y ejecución del gasto, entre otros.

Plan de Acción Direccionamiento y Planeación

Se realizó el seguimiento al plan de acción de direccionamiento y planeación donde se verifico el contexto estratégico, calidad de planeación, liderazgo estratégico, conocimiento de la organización, identificación de los grupos de valor y sus necesidades, diagnóstico de las capacidades y entorno, toma de decisiones basadas en evidencia, formulación de planes, programación presupuestal, planeación participativa y liderazgo estratégico, al hacer el seguimiento de cada una de las categorías y componentes nos pudimos dar cuenta del compromiso del proceso por mejorar cada una de las estrategias implementadas.

Plan de Acción Gestión Presupuestal

Se realizo el seguimiento al plan de acción con el fin de verificar el avance obtenido en cuanto a programación presupuestal, anteproyecto de presupuesto, ejecución presupuestal, ejercicio contractual, ejercicio contable, pudimos observar el avance del 100%.

Plan de Acción Participación Ciudadana

Se realizó el seguimiento del plan de acción de participación ciudadana con el fin de conocer el avance obtenido por categorías y componente verificando las acciones implementadas en participación ciudadana, definir estrategias de ejecución, ejecución del plan de participación ciudadana, al revisar cada uno de las actividades anteriores pudimos notar un avance del 80% debido a que está pendiente por: realizar un documento en el que se describan y prioricen las variables con el fin de segmentar la población caracterizada (grupos de valor), por medio de diferentes variables como: demografías, geográficas y de comportamiento para poder realizar una correcta caracterización.

De igual manera se cuenta con el comité de control social creado bajo la resolución



Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata

Tribuna Oriental, Piso Tercero y Piso Cuarto.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA NTC ISO 9001:2015	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME	PÁGINA 7 de 13	

No. 95 del 2 de julio de 2024 el cual permitió Reglamentar la conformación y funcionamiento del Comité de Control Social.

DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS



El propósito de esta Dimensión es permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

En este sentido, se desarrollan los aspectos más importantes que debe atender una organización para cumplir con las funciones y competencias que le han sido asignadas. Para ello, esta dimensión se entenderá desde dos perspectivas: la primera, asociada a los aspectos relevantes para una adecuada operación de la organización, en adelante “de la ventanilla hacia adentro”; y la segunda, referente a la relación “Estado Ciudadano”.

Los requisitos que contempla esta dimensión están enmarcados en las políticas de Fortalecimiento Institucional y simplificación de Procesos, Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, Servicio al ciudadano, Racionalización de Trámites, Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Gobierno digital, Seguridad digital, Defensa jurídica y Mejora normativa; y se consideran: Caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés, Carta de trato digno, Manual de la política de servicio al ciudadano, Servicio al ciudadano en el plan anticorrupción, Accesibilidad de la página web, Percepción de los usuarios, Sistema de información para el registro ordenado y la gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias, Canales y/o espacios suficientes y adecuados para interactuar con ciudadanos, usuarios o grupos de interés, Política de tratamiento de datos personales, Programa de gestión documental, entre otros.

Plan de Acción Gobierno Digital

Se realizó el seguimiento del plan de acción gobierno digital donde se verificó tic para gobierno abierto, tic para servicio, tic para la gestión, seguridad y privacidad de la información, donde pudimos un crecimiento obteniendo un 94% de avance en relación al Plan Estratégico correspondiente al Tercer Trimestre con corte al 30 de septiembre de 2025

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA</p> <p>NTC ISO 9001:2015</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME	PÁGINA 8 de 13	

Plan de Acción de Defensa Jurídica

Se realizó seguimiento al plan de acción donde pudimos verificar cada una de las categorías y componentes identificando las actuaciones perjudiciales, defensa judicial, cumplimiento de sentencias y conciliaciones, acciones de repetición y recuperación de bienes públicos, prevención del daño antijurídico, sistema de información litigiosa; cada una de estas estrategias fue verificada de acuerdo a la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las mismas. En relación a los procesos con vigencia 2025 se encuentran activos cuatro (04) procesos correspondientes a martha Liliana Pico Arenas con radicado No. 68081333300220250005400, Libia Pastora Rangel Mayorga con radicado No. 68081333300120240008100, Sergio Jesus amaris Fernandez con radicado No. 68081333300220190035100 y Sabex Mancera Rodriguez con radicado No. 68081333300120250017200.

Plan de Acción de Tramites

Se realizó seguimiento de tramites verificando cada uno de los componentes y categorías pudimos constatar la priorización participativa de tramites a racionalizar, portafolio de oferta institucional, inventario de trámites y otros procedimientos administrativos, al verificar todas las estrategias pudimos notar que se ha avanzado en el desarrollo de la misma alcanzando un porcentaje de 100% de acuerdo la auditoria realizada por la Procuraduría General de la nación.

Plan de Acción Servicio al Ciudadano

Se realizó el seguimiento al plan de acción verificando cada una de las estrategias planteadas dentro del mismo y analizando el avance en cada una de ellas: caracterización de usuarios y medición de percepción, formalidad de la dependencia o área, atención incluyente y accesibilidad, sistemas de información, publicación de información, canales de atención, protección de datos personales, gestión de PQRSD, gestión del talento humano, control, al revisar cada una de las estrategias implementadas pudimos ver el avance del 80%.

DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

El propósito de esta dimensión es que las entidades públicas desarrollen una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua a partir del seguimiento a su gestión



Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata

Tribuna Oriental, Piso Tercero y Piso Cuarto.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME	PÁGINA 9 de 13	
<small>NTC ISO 9001:2015</small>			

y desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y de esta forma medir los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de las necesidades y/o resolución de los problemas de los grupos de valor.

Los requisitos que contempla esta dimensión están enmarcados en la política Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, y se consideran: Diseñar métodos cuantitativos y cualitativos de seguimiento y evaluación de la gestión y el desempeño institucional (indicadores), Identificar los avances alcanzados en torno a los objetivos y resultados, Documentar la información proveniente del seguimiento y evaluación (informes, reportes, tableros de control, entre otros), Desarrollar ejercicios de autoevaluación, Realizar ejercicios de evaluación independiente (auditorías internas), Utilizar la información para toma de decisiones, Difundir o comunicar interna y externamente la información proveniente del seguimiento y la evaluación, Evaluar el logro de las metas y resultados establecidos en su planeación, Valorar la calidad del gasto público, Determinar la coherencia entre los procesos de gestión, la ejecución presupuestal y los resultados logrados alcanzados, entre otros.

Plan de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Se realizó el seguimiento al plan de acción de evaluación del desempeño institucional donde se verifico diseño del proceso de evaluación, calidad de la evaluación, utilidad de la información, efectividad de la evaluación y se pudo notar el avance del proceso.

DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El propósito de esta dimensión es garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, la vinculada a la interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

En este sentido, es importante que tanto la información como los documentos que la soportan (escrito, electrónico, audiovisual, entre otros) sean gestionados para facilitar la operación de la entidad, el desarrollo de sus funciones, la seguridad y protección de datos y garantizar la trazabilidad de la gestión. Por su parte, la comunicación hace posible difundir y transmitir la información de calidad que se



Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata

Tribuna Oriental, Piso Tercero y Piso Cuarto.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA</p> <p>NTC ISO 9001:2015</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME	PÁGINA 10 de 13	

genera en toda la entidad, tanto entre dependencias como frente a los grupos de valor.

Contar con servidores públicos bien informados, sobre cómo opera la entidad, y con ciudadanos bien informados sobre cómo hacer efectivos sus derechos, fomenta la eficiencia, la eficacia, la calidad y la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas por parte de la administración y el control social ciudadano.

Los requisitos que contempla esta dimensión están enmarcados en las políticas Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y Gestión documental, y se consideran: La página Web cuenta con formatos para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y denuncias, Caracteriza la población usuaria de sus bienes y servicios y el registro del número de personas que participan en los espacios ciudadanos como los de rendición de cuentas, Sitio web oficial de la Entidad una sección identificada con el nombre de "Transparencia y Acceso a la Información Pública" Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de forma efectiva a su quehacer diario, entre otros.

Plan de acción Gestión Documental

Se realizó el seguimiento del plan de acción gestión documental donde se pudo evidenciar cada uno de sus categorías: estratégica, documental, tecnológico y cultura, evidenciando la implementación de TRD en un 100% en todos los procesos de la entidad, sistema integrado de conservación en un 50%, hojas de control en un 90%, jornadas de aseo en recinto documental en un 10%, jornadas de capacitación en gestión documental en un 100%; a lo anterior queda por implementar los procedimientos para la aplicación de las TRD, y las TBD.

Plan de acción transparencia y acceso a la información

Se realizó seguimiento del plan de acción transparencia y acceso a la información donde pudimos constatar las estrategias de transparencia pasiva, transparencia activa, seguimiento y acceso a la información pública, divulgación política de seguridad de la información, gestión documental, instrumentos gestión de la información, criterios diferencial de accesibilidad a la información pública, conocimientos y criterios sobre transparencia, dentro del seguimiento pudimos evidenciar un avance del 93.5%. emitido por la auditoria realizada por la



Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata

Tribuna Oriental, Piso Tercero y Piso Cuarto.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME	PÁGINA 11 de 13	
<small>NTC ISO 9001:2015</small>			

procuraduría general de la nación en donde reportaron 16 acciones para corregir de las cuales 13 fueron subsanadas y 3 de ellas se encuentran en el proceso para ser implementadas dentro de la plataforma de la entidad.

Plan Anticorrupción

Se encuentra elaborado y publicado desde el 31 de enero del presente año en la página web de la entidad <https://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co/index.php/inicio/planeacion-y-gestion/plan-anticorrupcion/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2025.html> se le realizarán los respectivos seguimientos por ley correspondientes a corte de abril, agosto y diciembre.



DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

El propósito de esta Dimensión es fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad, es clave para su aprendizaje y su evolución. Los requisitos que contempla esta dimensión están enmarcados en la política Gestión del conocimiento y la innovación, y se considera disponible la identificación de riesgos y acciones.

DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO

El propósito de esta dimensión es suministrar una serie de lineamientos y buenas prácticas en materia de control interno, cuya implementación debe conducir a las entidades públicas a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. Se debe resaltar que el control interno tal como ha sido concebido en la Constitución Política de 1991 busca: i) garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional; ii) proteger los recursos buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten; iii) velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características, lo que en su conjunto permitirá aumentar la confianza de los ciudadanos en la entidad pública.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
Tribuna Oriental, Piso Tercero y Piso Cuarto.
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small> NTC ISO 9001:2015	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME	PÁGINA 12 de 13	

El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

Los requisitos que contempla esta dimensión están enmarcados en la política Control Interno, y se consideran disponibles: la identificación del riesgo, Actividades de control, Información y comunicación y Actividades de monitoreo.

CONCLUSIONES

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, avanza de una manera satisfactoria en la implementación del Modelo al tener la disposición para el mejoramiento continuo en cada uno de los procesos.

Se han implementado estrategias que facilitan al personal de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja una mejor comprensión del modelo.

Se recomienda continuar realizando capacitaciones y socializaciones a el personal de todos los procesos sobre Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Se reitera la recomendación de que el personal de planta y contratistas realicen el curso gratuito virtual sobre MIPG dispuesto por la Función Pública a través de la plataforma EVA, a la que se puede acceder por medio del siguiente link <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-mipg> y el curso de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/cursos/curso-integridad>.



Se recomienda velar por el mejoramiento continuo en cada una de las políticas de implementación del MIPG.

RECOMENDACIONES

Realizar evaluaciones y autoevaluaciones continuas a cada actividad que se está realizando.

Se sugiere realizar una socialización de las recomendaciones derivadas de la

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata
 Tribuna Oriental, Piso Tercero y Piso Cuarto.
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA NTC ISO 9001:2015	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	INFORME	PÁGINA 13 de 13	

evaluación del MIPG y del MECI para así realizar una retroalimentación a los equipos de trabajo y que se puedan fortalecer las dimensiones, políticas y líneas de defensa.

Se recomienda realizar autodiagnósticos cuatrimestralmente de MIPG de cada una de las dimensiones para medir el avance y dar continuidad a la implementación del modelo.

Cordialmente:


MARIA ESPERANZA GUERRA PABON
 Profesional Universitario
 Ssecretaria General

Elaboro: José Rodrigo Gómez Montoya, Profesional Externo

